



► Juan Fernández es parte de la Región de Valparaíso.

El ambicioso plan de Juan Fernández que dejaría a Chile con más de la mitad de sus océanos protegidos

El alcalde Pablo Manríquez envió un oficio al gobierno solicitando ampliar las áreas protegidas alrededor del archipiélago. De concretarse, dejaría al país con el 54% de sus costas con algún tipo de protección medioambiental.

Patricio Lazcano

El 8 de noviembre de 1574, el piloto español Juan Fernández, descubrió las islas San Félix y San Ambrosio, conocidas también como las islas Desventuradas. Apenas 16 días más tarde, en la misma navegación hacia el sur, Juan Fernández descubrió el archipiélago que hoy lleva su nombre, constituido por las islas Más a Tierra (Robinson Crusoe), Santa Clara y Más Afuera (Alejandro Selkirk).

Desde ese instante nació una unión entre ambos territorios insulares que ha forjado una cultura en la comunidad fernendeciana.

Ambos archipiélagos son parte de la V Región de Valparaíso, y las islas son consideradas como una sola ecorregión, una zona de alto valor biológico a nivel mundial, con el endemismo en flora y fauna más altos del planeta.

Por eso, el alcalde de Juan Fernández, Pablo Manríquez, junto a los consejeros del mar de Juan Fernández e islas Desventuradas, anun-

ció que este miércoles 7 de mayo envió un oficio al Presidente Gabriel Boric y a su ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas; y sus ministros de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y de Economía, Nicolás Grau, para ampliar las áreas protegidas alrededor de ambos archipiélagos. "Chile tiene todo para mostrarle al mundo que es una potencia en la protección de sus océanos", dice el alcalde.

Si su iniciativa se concreta, el país pasaría a tener el 54% de sus aguas jurisdiccionales con algún tipo de protección medioambiental. "Este es un trabajo del Consejo Local del Mar, que es respaldada por la comunidad insular, cuyo objetivo es completar la figura de parque marino en el Mar de Juan Fernández y el Parque Marino 'Nazca-Desventuradas', agrega el alcalde.

Manríquez explicó que el Concejo Municipal y los Consejeros del Mar de Juan Fernández acordaron esta propuesta de ampliación de sus áreas marinas protegidas para incor-

porar sectores actualmente desprotegidos dentro de la zona económica exclusiva (ZEE) y poniendo especial atención a hábitats vulnerables y rutas migratorias de especies, como tiburones mako, atunes, larvas de langostas y hasta de especies endémicas como el lobo fino de dos pelos.

Manríquez dice que Chile es el tercer país en protección de sus aguas jurisdiccionales, detrás de Palau y de Panamá, lo que pone a nuestro país como uno de los líderes mundiales en protección marina. Con esta propuesta, explica, pasaríamos de 44% a 54% de protección de sus aguas jurisdiccionales. "¿Te imaginas lo que le estamos diciendo al mundo con eso? Que nuestro país es un ejemplo en conservación de nuestro maritorio, una riqueza natural de la que las chilenas y chilenos deben sentirse orgullosos".

Asegura que ello puede ser un legado am-



biental tremendo para este Gobierno. "Las áreas marinas fueron impulsadas por nuestra comunidad, pero fuertemente apoyadas por la ex Presidenta Bachelet, luego el inicio de la formulación de los planes de administración por el ex Presidente Piñera, los que han sido aprobados por la actual administración del Presidente Boric... Estamos hablando de que la protección oceánica es una política de Estado y este gobierno debe seguir impulsándola", dice.

Julio Chamorro, uno de los siete consejeros del Mar de Juan Fernández, destaca también la importancia de la comunidad en la creación y gestión de estas áreas. Teniendo una figura de gobernanza inédita en el país para su administración, llamado Consejo Local de Gestión, compuesto por seis organismos del estado (SERNAPESCA, SUBPESCA, MMA, GORE V Región, Armada de Chile y Municipalidad de Juan Fernández) y siete conseje-

ros/as representantes de la comunidad.

Esta propuesta ya fue informada a las autoridades nacionales y ahora será presentada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos que se realizará en Niza, Francia, la segunda semana de junio.

Dos parques marinos más para Chile

La propuesta considera la creación de dos parques marinos, máxima categoría de conservación según la legislación chilena, de una extensión de 359.400 km².

Según cifras oficiales del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (Simbio) del Ministerio del Medio Ambiente, los parques marinos actuales cubren un 15,9% de la ZEE chilena. De acuerdo con estimaciones complementarias, la superficie total protegida de la ZEE pasaría de un 44% actual a un 53,7% en caso de implementarse la propuesta.

La propuesta fue aprobada por la comunidad local en abril, en un evento comunitario en Robinson Crusoe que contó con la partici-

pación de todas las organizaciones civiles y organismos públicos presentes en la comuna, con más de 100 líderes. En esa instancia se presentaron las propuestas de conservación, las cuales ya habían sido aprobadas por el directorio del Mar de Juan Fernández (OCF).

Juan Fernández, una comuna que vive de la pesca artesanal, se ha transformado en un modelo de gestión marina participativa en Chile.

Este enfoque permitió la creación de los dos parques marinos más extensos del país: el Parque Marino Nazca-Desventuradas, con una superficie de 300.035 km² (el más grande de Chile), y el Parque Marino Mar de Juan Fernández, con 262.000 km², el segundo en tamaño.

Ambas iniciativas fueron impulsadas y lideradas por la comunidad de Juan Fernández, a través de procesos participativos que integraron conocimiento local, ciencia y gobernanza territorial. ●

► La propuesta ya fue informada a las autoridades nacionales y ahora será presentada en la Conferencia de la ONU que se realizará en Niza.

